

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo las 9.30 horas del día viernes 23 de setiembre de 2005, se reúne el Consejo directivo del BLOQUE DE DEFENSORES PUBLICOS DEL MERCOSUR, estando presentes. En representación de la CONDEGE, Leopoldo Portela Jr, por la República Federativa de Brazil, Stella Maris Martinez, Defensora General de la Argentina, Patricia Azzi. Y Patricio Giardelli en representación de la Defensoría General de la Nación, Juan de Dios Moscoso y Dario Eduardo Carrara, por la Asociación de Magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional, y en representación de la Asociación de Magistrados y funcionarios del Ministerio Público de la defensa, por la República Argentina. Noyme Yore Ismael, Defensora General del Paraguay, Carlos Flores Cartes, en representación del Ministerio de la Defensa Pública de la República del Paraguay, Julio Guastavino, Pte. De la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, Adriana Berezan, secretaria de la Asoc. Oficio del Uruguay, Nieta Gaudin, directiva de la Asocdef, Dr. Raul Antunez, Director de la Defensoría de Oficio de Familia, Dra. Ines Martinez, Directora Defensoría de Ejecución Penal, Silvia Sturla, Defensor de Oficio, Silvia Laino, Defensor de Oficio por la República Oriental del Uruguay

Verificado el quórum para sesionar, se ponen a consideración los siguientes puntos:

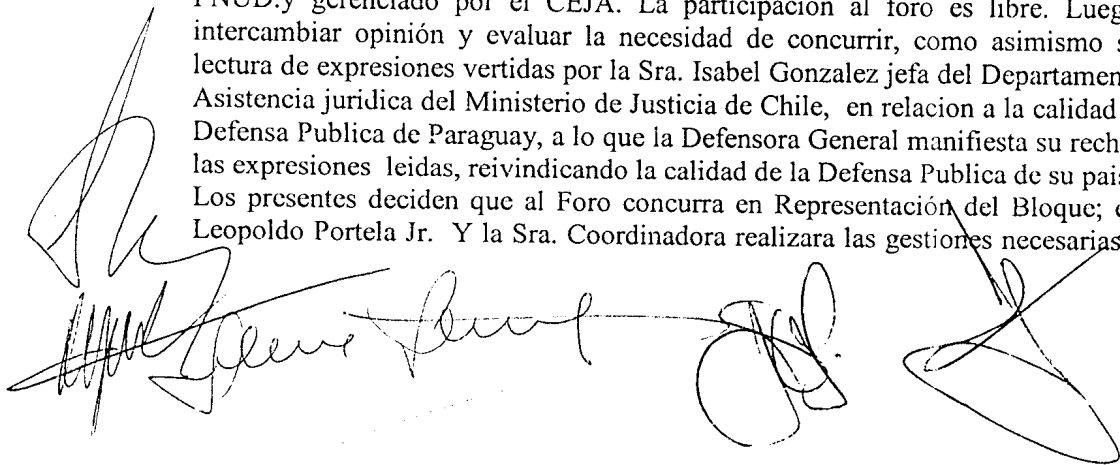
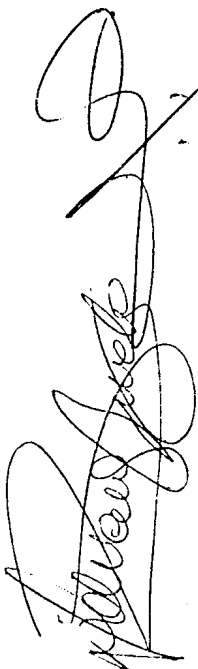
1) Informe de la Sra. Coordinadora Dra. Stella Maris Martinez: Informa que en un viaje reciente a Chile, se encontró con la Dra. Marta Iris Muñoz, Secretaria del Consejo Directivo de AIDEF a quien le manifestó la preocupación de no poder mantener contacto con el coordinador General, representante de El Salvador. Luego de intercambiar opiniones los presentes acuerdan que todos tratarán de contactar al Sr. Coordinador General, y mantener contacto con la Dra. Muñoz por información, y eventualmente tratar de celebrar una reunión de Coordinadores en el mes de noviembre próximo, en oportunidad del Congreso a celebrarse en Buenos Aires, y tomar posición definitiva.

El Dr. Moscoso reclama el Acta de la Asamblea de AIDEF, que no ha recibido, a lo que el Dr. Guastavino expresa que es el acta que se redactará en Portugués, pero que lo controlará.

2) La Dra. Berezan, aclara la representación asociativa de este bloque, por lo que a partir del próximo mes de noviembre Uruguay cambiara de representación, informando oportunamente los nombres de las personas que asumirán la representación de la Asociación de Defensores de Oficio, manteniendo como país las responsabilidades asumidas como Consejeros y Tesorería.

3) La Dra. Martinez informa en relación al FORO INTERAMERICANO DE ACCESO A LA JUSTICIA, que organiza el Ministerio de Justicia de Chile, a celebrarse el próximo mes de octubre, participo previamente, en la discusión del "Manual de buenas prácticas de la Defensa Pública, en materia penal, financiado por PNUD y gerenciado por el CEJA. La participación al foro es libre. Luego de intercambiar opinión y evaluar la necesidad de concurrir, como asimismo se da lectura de expresiones vertidas por la Sra. Isabel Gonzalez jefa del Departamento de Asistencia jurídica del Ministerio de Justicia de Chile, en relación a la calidad de la Defensa Pública de Paraguay, a lo que la Defensora General manifiesta su rechazo a las expresiones leídas, reivindicando la calidad de la Defensa Pública de su país.

Los presentes deciden que al foro concurren en Representación del Bloque; el Sr. Leopoldo Portela Jr. Y la Sra. Coordinadora realizará las gestiones necesarias para



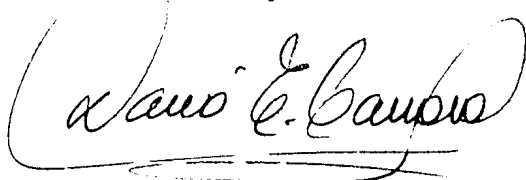
tener un espacio para el BLOQUE a los efectos de poder expresarse las opiniones que aca se manifestaron.

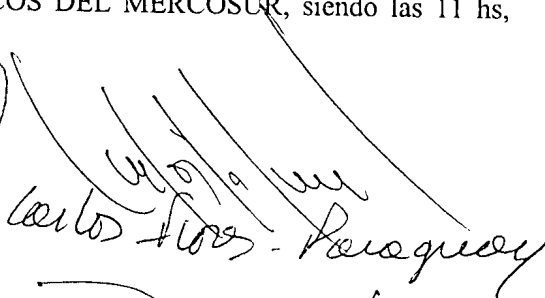
4) Los representantes presentes acuerdan que el proximo CONGRESO DEL BLOQUE se celebrara en la Republica Argentina en el año 2007 en fecha a determinar.

5) La representación Argentina propone que en forma paralela a la celebración de la Reunion Especializada de Defensores Publicos de Mecosur, se celebre en la misma oportunidad reunion del bloque, lo que es aceptado por todos.

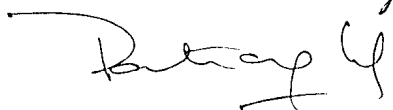
6) Se acuerda por unanimidad que la cuota que se estableciera en el encuentro celebrado el 4 de agosto pasado, se hara efectiva a partir del año 2006.

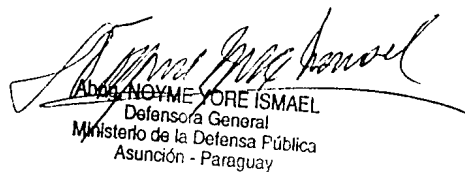
No habiendo otros puntos a tratar, se dio por terminada la REUNION DEL BLOQUE DE DEFENSORES PUBLICOS DEL MERCOSUR, siendo las 11 hs, firmando todos los presentes.

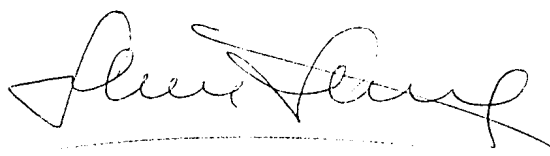

Carlos E. Campes

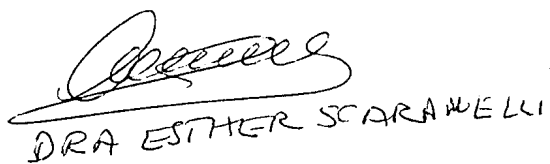

Carlos Flores - Paraguay

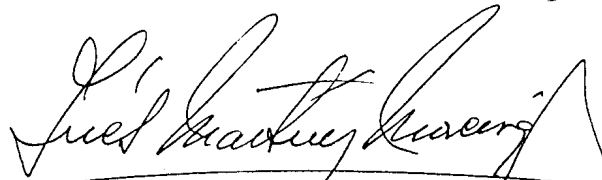



Paraguay


Abg. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública
Asunción - Paraguay

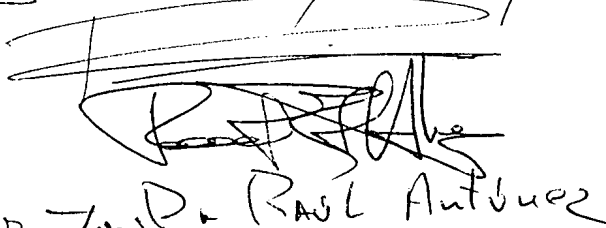


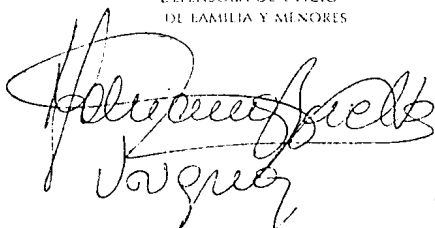

DRA ESTHER SCARAMELLI





Dra. SILVIA E. LAINO
DEFENSORA DE OFICIO
DE LA FAMILIA Y MENORES


D. RAUL ANTUBUEZ


Jaques

